

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villota, Cundinamarca, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2.022).

Ref: Rad. No. 2019-0026, VERBAL DE INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD de DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETA, CUNDINAMARCA contra JUAN CARLOS TAPIA DE LA CRUZ.

Como quiera que la liquidación de costas no fue objetada por las partes, se imparte aprobación a la misma. Ello de conformidad con los artículos 110 y 318 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bfdb3cde39bd2f943f4741b0777589314a3955cdb8c1006978d6fdc46125019**

Documento generado en 02/05/2022 02:42:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>